



CIRCULAR 03/2022

Guadalupe, Zacatecas, a 24 de marzo de 2022

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE ESCALAFÓN 2022

**TRABAJADORES DE PLAZA PLANTA DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTES**

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que del **25 de abril al 06 de mayo del 2022**, se llevará a cabo el proceso de **Actualización Ordinaria del Escalafón 2022**, para el personal de plaza planta, de acuerdo a la siguiente programación:

| PLANTELES, HORA Y FECHA | SUBSISTEMA | ACTIVIDAD | LUGAR |
|---|------------|----------------------------|-------------------------------------|
| <p>25 de abril de 2022 9:30 hrs.</p> <p>Centros: Huitzila, El Nigromante, Espíritu Santo, Santa Ana, La Concepción, El Cazadero y Caopas.</p> <p>25 de abril de 2022 12:00 hrs</p> <p>Centros: Apizolaya, La Laguna, Estancia de Guadalupe, Progreso, Tanque Nuevo, Mateo Gómez y San Tiburcio.</p> <p>26 de abril de 2022 9:30 hrs</p> <p>Centros: Saucedá de la Borda, Casa Blanca, Ramón López Velarde (Toribio), El Porvenir, La Colorada, El Centro y La Quemada.</p> <p>26 de abril de 2022 12:00 hrs</p> <p>Centros: Chupaderos, San Pablo, El Rucio Villa de Cos, El Rucio Villa Hidalgo, Estación Gutiérrez, Buenavista de Trujillo y Seis de Enero.</p> | EMSaD | Actualización de Escalafón | Sala de Juntas de Dirección General |
| <p>27 de abril de 2022 10:00 hrs</p> <p>Planteles: Calera, Tlaltenango, Río Grande, San José de Lourdes y José María Pino Suárez.</p> | | | |



| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>28 de abril de 2022 9:30 hrs</p> <p>Centros: El Refugio, Lobatos, La Zacatecana, Tenayuca, Jaula de Abajo y Buenavista Pinos.</p> <p>28 de abril de 2022 12:00 hrs</p> <p>Centros: San Antonio de Padua, Col. Pedro Raygoza (Los Sauces), Emilio Carranza, Emiliano Zapata (Morones), Los Cardos y Santa Lucia de la Sierra.</p> | <p>EMSaD</p> | <p>Actualización de Escalafón</p> | <p>Sala de Juntas de Dirección General</p> |
| <p>29 de abril de 2022 10:00 hrs</p> <p>Planteles: Lázaro Cárdenas, Plateros, Estación San José, Col. El Molino, El Lampotal y Dirección General.</p> | <p>CECyTEZ Dirección General</p> | <p>Actualización de Escalafón</p> | <p>Sala de Juntas de Dirección General</p> |
| <p>02 de Mayo de 2022 10:00 hrs</p> <p>Planteles: Pedregoso, Maravillas y El Saucito.</p> | <p>CECyTEZ</p> | <p>Actualización de Escalafón</p> | <p>Sala de Juntas de Dirección General</p> |
| <p>03 de Mayo de 2022</p> <p>Publicación Preliminar del Proceso de Actualización Ordinaria de Escalafón 2022.</p> | <p>CECyTEZ EMSaD Dirección General</p> | <p>Publicación de Resultados Preliminares</p> | |
| <p>04 de Mayo de 2022</p> | <p>CECyTEZ EMSaD Dirección General</p> | <p>Apelaciones</p> | <p>Enviar al correo electrónico: cmipyp@cecytezac.edu.mx</p> |
| <p>06 de Mayo de 2022</p> <p>Esta H. Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción se reunirá para la revisión de las apelaciones y dictaminar los resultados definitivos del proceso.</p> | <p>EMSaD CECYTEZ Dirección General</p> | <p>Apelaciones</p> | |
| <p>06 de Mayo de 2022</p> <p>Publicación Definitiva del Proceso de Actualización Ordinaria de Escalafón 2022.</p> | <p>CECyTEZ EMSaD Dirección General</p> | <p>Publicación de Resultados Definitivos</p> | <p>Página electrónica del CECYTEZ Página electrónica del SITCECYTEZEMSAD</p> |



BASES

1. La fecha de periodo en la que se tomarán en cuenta las constancias de superación profesional será, del 10 de mayo del 2021 al 24 de abril de 2022.
2. Los documentos de preparación y superación profesional de cada uno de los trabajadores de plaza planta interesados en participar en este proceso, deberán ser presentados (original y copia para su cotejo), en la fecha y horario publicados en la presente circular 03/2022, de fecha 28 de marzo del presente año, obedeciendo el ordenamiento establecido para cada plantel y centro de trabajo. Las constancias que no se envíen en fecha y horario establecidos no serán integrados y validados al escalafón 2022.
3. Los documentos de preparación y superación académica deberán entregarse a un TRABAJADOR ADMINISTRATIVO designado por los trabajadores de cada plantel, centro o dirección general, esto con la finalidad de no interrumpir las actividades académicas de los docentes.
4. La emisión de resultados preliminares, apelaciones y publicación de resultados finales son de acuerdo a la presente circular 03/2022.
5. No se validarán en el escalafón 2022 documentos apócrifos, aquellos que hayan sido registrados anteriormente y/o extemporáneos.

Sin otro particular, y agradeciendo la suma de esfuerzos se hace llegar un cordial saludo.

Los casos no previstos en la presente **CIRCULAR 03/2022**, serán resueltos por la H. Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.

ATENTAMENTE

ING. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEZ Y EMSaD

M.C. LUCIO CUAHTÉMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD